

Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Por(no) Gozar: la apropiación de nuestro placer.

Natalia Andrea Plana.

Cita:

Natalia Andrea Plana (2022). *Por(no) Gozar: la apropiación de nuestro placer* (Tesis de Licenciatura). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/natalia.andrea.plana/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p9kp/qGM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



Tesis de Grado:

Por(no) Gozar: la apropiación de nuestro placer

Tesista:

Natalia Andrea Plana

Legajo:

319329970

Tutora:

Elizabeth Ceneri

Área social-comunitaria

Segundo Cuatrimestre 2022

Índice

Agradecimientos	3
Introducción	4
Planteamiento del problema	5
Estado del Arte.....	5
Metodología	9
Hipótesis.....	9
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos.....	10
Marco Teórico.....	10
La Pornografía Mainstream como un Régimen Disciplinario	15
Propuestas Contrahegemónicas	24
Conclusiones	32
Bibliografía.....	34

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y a la educación pública por darme la posibilidad de acceder a una formación de excelencia.

A la cátedra Introducción a los Estudios de Género, porque marcó un antes y un después en mi formación académica y en mi posicionamiento subjetivo. Materia que considero indispensable para nuestra formación como futuros psicólogos.

A mi tutora Elizabeth Ceneri y a Pilar Pereira por su generosidad de haber compartido sus conocimientos y por haberme guiado en este difícil pero hermoso proceso con tanta dedicación y cariño.

A mi mamá, Adela, por ser una inspiración en mi vida, por incentivarme y confiar siempre en mi, por sus abrazos de la fuerza en los momentos difíciles.

A mi hermana de la vida Mariana y a mis amigas de la facu: Ine, Maru y Nachi, con quienes compartimos gran parte de nuestra formación, por la contención, por ser el grupo del aguante.

A mi gato Dalí, que siempre me acompañó y estuvo acostado atrás de mi notebook mientras escribía esta tesis.

Introducción

La siguiente tesis de grado corresponde a la Licenciatura de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Está enmarcada en la materia electiva del ciclo profesional Introducción a los Estudios de Género, perteneciente al área Social-Comunitaria.

La temática seleccionada surge del interés de problematizar la sexualidad desde una postura crítica considerando que nuestras prácticas eróticas sostienen y a la vez están normativizadas por las representaciones sociales, entre las que se destacan los dispositivos audiovisuales como la pornografía hegemónica, entendida como la exhibición consentida de prácticas sexuales consensuadas entre adultos, generada por productoras audiovisuales y que se caracterizan por tener una mayor difusión y fácil acceso en internet por ser gratuita.

Este objeto de estudio tiene relevancia ya que, en las últimas décadas, con la difusión a gran escala de internet, la pornografía hegemónica se convirtió en un producto de consumo masivo, lo que se hizo aún más extensivo en el contexto de aislamiento social obligatorio debido a la pandemia del SARS-CoV 2.

El objetivo de esta investigación es indagar la influencia de la pornografía mainstream como un reproductor del sistema patriarcal, partiendo de la hipótesis de que dicha industria opera como un regulador del orden social ya que impacta en la construcción de las subjetividades sexuadas y en la legitimación de relaciones asimétricas de poder entre los géneros al reproducir significaciones del sistema heteropatriarcal por medio de la difusión de los estereotipos de género, la normalización de los cuerpos, del deseo y de las prácticas sexuales.

Este abordaje será guiado por los desarrollos teóricos de diversos autores pertenecientes a los Estudios de Género y al campo de la subjetividad como Ana María Fernández, Débora Tajer, Paul B. Preciado y Teresa de Lauretis.

Planteamiento del problema

Estado del Arte

Para enmarcar la realización de esta tesis se realizó un relevamiento de datos estadísticos que demuestran la incidencia de esta problemática en la población y de bibliografía e investigaciones desarrolladas en los últimos años que se consideran relevantes para abordar la temática elegida.

Al no contar con estadísticas oficiales o gubernamentales sobre el consumo de pornografía, se toman los datos difundidos por Pornhub, que es una de las plataformas de pornografía online con mayor afluencia de público a nivel mundial. Esta web es propiedad de la empresa canadiense MindGeek, compañía cuasi monopolística que fue absorbiendo la mayoría de los sitios pornográficos y es dueña de varias productoras de contenidos.

De acuerdo con el informe estadístico publicado en Pornhub Insights (2019), la página Pornhub recibió más de 42 mil millones de visitas durante el año, lo que equivale a un promedio de 115 millones de visitas por día, 80 mil visitas por minuto.

Por otro lado, en 2020 se constató un crecimiento del tráfico diario de visitas a partir del surgimiento del Coronavirus y las medidas de aislamiento que tomaron los distintos estados, que llegó hasta un 24,4% en comparación al mismo periodo pre-pandémico. Según este informe Argentina se ubica en el puesto 19 en el ranking de los países con mayor consumo, siendo el 64% de los consumidores hombres y el 36% mujeres.

Estas estadísticas manifiestan la prevalencia del consumo de pornografía hegemónica, y un aumento sostenido en el último tiempo que demuestran la importancia de seguir profundizando la indagación crítica sobre el tema.

Cabe destacar que tanto la pornografía como la sexualidad, especialmente la femenina, fueron históricamente sometidas al tabú social. Esto se reflejó en que, por un lado, el placer femenino no era un objeto de estudio para la ciencia, por lo que la

anatomía completa del clítoris fue descrita tardíamente en el año 1998 por la uróloga australiana Helen O'Connell. Y en que, por otro lado, hay una falta de consenso al conceptualizar dichos objetos de estudio.

En concordancia, la mayoría de las investigaciones actuales relevadas toman como inicio del planteamiento del problema, la polémica generada durante la década del 80 entre dos corrientes feministas antagónicas en torno a la pornografía: la corriente pro-censura y la anti-censura, las mismas al posicionarse desde diferentes perspectivas llegan a diferentes conclusiones.

Entre estas investigaciones que abordan la temática seleccionada, Elena del Barrio-Álvarez y Eva Garrosa (2015), en “¿Educar en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional” analizan diversos roles de géneros y tabúes transmitidos en la industria. Sostienen que la pornografía puede ser una herramienta para mejorar la educación sexual de los jóvenes pero que es necesaria una asignatura obligatoria sobre educación sexual en la curricula escolar.

Las autoras concluyen que no hay que abolir la pornografía mainstream, pero es necesario que haya una regulación para evitar la discriminación, para lo cual proponen la creación de algún organismo o sindicato que denuncie las agresiones dentro de la industria como por ejemplo las coacciones, violaciones, el acoso, el abuso de drogas para aumentar el rendimiento sexual y que a la vez vigile e impida la difusión de roles de género discriminatorios.

Además, afirman que la pornografía hegemónica debería ser corrida de centro y neutralizada por su contrario; por lo que la representación visual de prácticas sexuales que incluyan la dominación de las mujeres por parte de los hombres no tiene que suprimirse, sino que debe ser enviada a los márgenes, en los que también deben estar representadas las prácticas de dominación de mujeres hacia hombres.

Por su parte, Esther Moreno Morillas (2017) en su tesis de maestría titulada “Educar desde la pornografía: heteropatriarcado, mainstream e internet” realiza un estudio cuantitativo sobre las representaciones de la pornografía mainstream.

La autora manifiesta la presencia de una estereotipación de las prácticas sexuales y de los cuerpos. Además comprueba cuantitativamente que hay una primacía de la representación del orgasmo masculino, en detrimento del femenino, con lo que se produce su invisibilización, ya que mientras que en ninguna de las películas analizadas se visualiza la eyaculación femenina o el squirt, todas terminan con la eyaculación masculina siempre visible para el espectador, ya sea por medio del Moneyshot¹ filmada en plano P.O.V masculino (personal point of view o toma subjetiva) o del Cream pie² filmada en primer plano.

Es de subrayar que Moreno Morillas refiere que en ninguna de las películas visionadas se utiliza preservativo, por lo que la industria colabora a imponer la creencia de que su uso es innecesario, invisibilizando su importancia para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Según la autora esto se debe a que desde la industria X señalan que incluir el condón como un elemento cinematográfico interfiere en las fantasías del espectador ya que lo confronta con las preocupaciones de la vida real. Otra forma de justificar la ausencia del preservativo por parte de la industria es que sus medidas de seguridad, que incluye análisis clínicos regulares para detectar enfermedades de transmisión sexual, eliminan la necesidad de usar condones.

Asimismo, Karen Mori Bazan (2019) en “Pornografía feminista: el estilo que transforma el enfoque de género dentro de las producciones audiovisuales pornográficas” realiza un análisis de la pornografía convencional y el porno feminista.

Esta autora sostiene que existe una diferenciación en el motivo de consumo de pornografía hegemonía en relación a los géneros ya mientras que los hombres la emplean para satisfacer sus fantasías sexuales con fines masturbatorios, las mujeres la consideran un medio para alcanzar un saber hacer en función cumplir

¹ “Moneyshot: (del inglés money, dinero, y shot, disparo) l. nom. Literalmente, eyaculación por dinero”. (Lust, 2008, pág. 83).

² Cream pie: (del inglés cream, crema, y pie, pastel). 1. nom. Pastel de crema. 2. Acc. En porno, dícese de cuando el semen es expulsado después de una eyaculación interna, mediante el movimiento de los músculos del suelo pélvico. (Lust, 2008, pág. 86).

con las expectativas del otro, es decir para aprender cómo satisfacer a sus parejas sexuales masculinas.

Por otro lado, concluye que para muchas feministas el porno convencional reproduce contenidos basados en las fantasías masculinas ya que es el público objetivo definido por la industria, por lo que se representa al género femenino en un rol pasivo.

En contraposición, según Mori Bazan, el porno feminista se caracteriza por representar a la mujer como un sujeto activo durante el acto sexual, fomenta el autoconocimiento del cuerpo femenino y una pornografía libre de prejuicios al representar contenido creados por y para las mujeres.

Por último, cabe mencionar un artículo de los autores Frederick, John y García (2018) publicado en la revista Archives of Sexual Behavior de la Academia Internacional de Investigación Sexual. Este estudio es considerado destacable ya que considera que la frecuencia orgásmica varía según el género y la orientación sexual.

En una muestra de 52.588 personas, el grupo que reportó haber alcanzado mayor cantidad de orgasmos fueron los hombres heterosexuales (95%), seguido por los gays (89%), los hombres bisexuales (88%), las lesbianas (86%), las mujeres bisexuales (66 %) y por último las heterosexuales (65%).

El hecho de que entre los hombres de diferente orientación sexual no hubieron diferencias significativas, de que las mujeres que mantienen relaciones sexuales con otras mujeres lleguen al orgasmo con mayor frecuencia que las heterosexuales, además de que la diferencia en la tasa de frecuencias entre hombres y mujeres heterosexuales disminuya al incluir otras prácticas no circunscriptas a la penetración que impliquen la estimulación clitoridiana como por ejemplo el cunnilingus, la frotación y la estimulación manual, indica que la “Brecha orgásmica” no tiene una causalidad fisiológica sino cultural, es decir que a pesar de que los hombres y las mujeres heterosexuales tienen capacidades similares de alcanzar el climax hay una

disparidad ya que las prácticas sexuales que predominan en este tipo de relaciones jerarquizan el placer masculino por sobre el femenino.

Metodología

Según Sampieri la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o un problema. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

En la presente investigación se ha optado por emplear una metodología cualitativa consistente en la revisión y articulación teórica de bibliografía existente relacionada con la temática seleccionada, para arribar a nuevas conclusiones.

Hipótesis

La pornografía mainstream opera como un regulador del orden social ya que impacta en la construcción de las subjetividades sexuadas y en la legitimación de relaciones asimétricas de poder entre los géneros al reproducir significaciones del sistema heteropatriarcal por medio de la difusión de los estereotipos de género, la normalización de los cuerpos, del deseo y de las prácticas sexuales.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar cómo opera la pornografía mainstream en la construcción de las subjetividades sexuadas

Objetivos Específicos

- Visibilizar el rol de la pornografía mainstream en la difusión de estereotipos y la legitimación de relaciones asimétricas de poder entre los géneros
- Indagar diferentes posicionamientos críticos frente al mainstream. Propuestas contrahegemónicas: el posporno y el porno feminista

Marco Teórico

La presente investigación abordará la pornografía hegemónica, entendida como un dispositivo de control social que produce efectos en las subjetividades sexuadas por lo cual está enmarcada por los Estudio de Género y el Campo de la Subjetividad.

El Patriarcado es un sistema de organización social en el que el poder es ejercido por los hombres por lo que hay una hegemonía del género masculino en detrimento del femenino y de las disidencias sexuales. Frente a este ordenamiento social la Perspectiva de Género conceptualiza la independencia del género respecto al sexo, ya que mientras que el sexo hace referencia al cuerpo biológico con el que un individuo nace, el género alude a las construcciones sociohistórico - culturales que comprende a las representaciones del imaginario social sobre los cuerpos sexuados, por lo que es una construcción de una determinada época, no es innata, ni natural por lo que ser mujer o ser hombre es un devenir.

En tal sentido, Ana María Fernández sostiene que cada época define las categorías de lo femenino y lo masculino en base a las necesidades sociales, lo que implica que son una invención socio-histórica producto del entrecruzamiento de diversos mitos y discursos del imaginario social, a partir de las cuales los individuos dan sentido a las prácticas y los discursos sociales.

“Los discursos y mitos sociales ordenan, legitiman, disciplinan, definen los lugares de los actores de las desigualdades y su subordinación en los espacios sociales y subjetivos, que la violencia –visible o invisible- en tanto acto de fuerza –físico o simbólico- instituyen” (Fernández A. M., 1993, p.29).

Por su parte, la heteronormatividad vigente en el régimen patriarcal amalgama el sexo biológico, el género y el deseo ya que entiende a la anatomía como un destino. Al ser identificado por sus genitales como macho o hembra, la sociedad por medio del proceso de subjetivación y socialización pretende hacer del infante lo que considera que es lo indicado para cada uno de los géneros del binarismo (hombre o mujer), fomentando algunos comportamientos y reprimiendo otros.

Según Bleichmar, el modo de subjetivación es un constructo teórico que hace referencia a la imbricación entre las representaciones que cada sociedad instituye para la constitución de sujetos aptos para desenvolverse en su interior y la forma en que cada sujeto particular constituye su singularidad.

Siguiendo esta definición las representaciones sociales producidas en un determinado periodo socio histórico dan cuenta de las necesidades sociales hacia varones y mujeres. De este modo se establece lo permitido y no permitido para cada género, que a modo de normatividad constituyen las formas socialmente aceptadas de circulación libidinal y de constitución del narcisismo.

Estos mandatos son internalizados y reproducidos por cada individuo, de esta forma lo histórico social influye en el modo de desarrollo de los afectos, los deseos y los modelos a partir de los cuales los sujetos conforman su subjetividad sexuada. Tal como sostiene Fernández en “El orden sexual moderno: ¿la diferencia

desquiciada?” se produce un disciplinamiento de los cuerpos por medio del control de la propia producción de deseos y anhelos.

La autora propone que para poder deconstruir las significaciones del imaginario social que naturalizaron a lo largo de la historia de la humanidad las desigualdades entre varones y mujeres es necesario elucidar las dimensiones política, epistémica y ética del tratamiento de las diferencias de género.

La dimensión política implica que el tratamiento de las diferencias de género es atravesado por el problema del poder, en la medida en que se establecen relaciones asimétricas de poder entre los géneros, en las que un grupo hegemónico ejerce un dominio sobre los otros individuos que son relegados a una posición de sometimiento.

El poder no sólo es sostenido mediante el ejercicio de la violencia física, sino que también tiene eficacia a través de la generación de consensos, por medio de la cultura y los discursos que se instituyen para legitimar las desigualdades históricamente construidas.

Por su parte, la dimensión epistémica responde a la pregunta de cómo se piensa la diferencia. Supone cuestionar los a priori históricos, es decir las categorías lógicas que delimitan lo posible e imposible de ser pensado, investigado y enunciado, condicionando el saber y los regímenes de verdad.

Las ciencias modernas a partir de la lógica de la identidad buscan la reducción de los objetos del pensamiento a leyes universales. Desde esta lógica el antropocentrismo sostiene la ecuación simbólica Hombre=hombre que homologa lo genérico humano con lo masculino, entendido como modelo al hombre europeo, heterosexual, blanco, de clase media, propietario. Siguiendo esta forma de conceptualización, lo masculino se establece como lo único, es decir que no hay reversibilidad posible, por lo cual lo mismo al no poder pensarse nunca como lo otro se transforma en lo único, mientras que lo diferente, la alteridad es concebida como lo otro, lo inferior y es definido por la negativa.

La Episteme de lo Mismo desde donde surgieron las Ciencias Humanas, que establecen el conocimiento sobre lo humano, implica una lógica de construcción de las diferencias de género que es binaria, atributiva y jerárquica.

Binaria en tanto sólo establece dos términos posibles, masculino y femenino, siendo uno verdadero y el otro falso. Atributiva ya que asigna de modo esencialista determinadas características a los géneros por ejemplo mujer-pasividad, hombre-actividad y por último es jerárquica ya que transforma uno de los dos términos en inferior como una versión incompleta de lo uno, desde este ángulo se sostiene que la mujer es una versión incompleta del hombre. Esta lógica opera por comparaciones jerarquizadas, analogías y oposiciones dicotómicas.

En cuanto a la dimensión ética, este es el campo de la responsabilidad subjetiva y supone el propio posicionamiento en relación con las propuestas identificatorias vigentes. Implica el reconocimiento del otro como un semejante en igualdad de derechos que uno mismo, como un par en lo político. Discierne cómo nos posicionamos como sujetos frente a las diferencias de género.

En concordancia con estas categorizaciones conceptuales, adentrándonos en el campo del deseo y el erotismo, Ana María Fernández sostiene:

“Pensar la sexualidad como experiencia de dimensión sociohistórica implica poner en consideración la correlación dentro de una cultura entre los campos del saber que se inauguran al respecto, los tipos de normatividad que se establecen, las prácticas eróticas y amatorias que se visibilizan y las formas de subjetividad que se construyen”. (Fernández A. M., 2013, p.18).

Este posicionamiento implica desmarcarse de la concepción que entiende a la sexualidad como una invariable, ya que supone cuestionar normatividades conceptuales y criterios morales arraigados en la sociedad. Esto permite visibilizar la relación existente entre la producción de saberes y discursos sobre las prácticas eróticas con las estrategias de poder.

El deseo como un producto socio histórico, es impuesto y sostenido por medio de los discursos y mitos sociales que disciplinan las prácticas eróticas, sancionando la normalidad y la anormalidad, la moralidad y la amoralidad, la institucionalización y la clandestinidad, la libre circulación y el encierro.

Como sostiene Fernández se produce un disciplinamiento de los cuerpos a través del control de la propia producción de deseos y anhelos ya que el erotismo no sólo se construye a partir del posicionamiento psicosexual de cada individuo sino además desde un conjunto de significaciones sociales.

Por su parte Irene Meler entiende que el nexo entre sexualidad y poder es relevante para investigar las subjetividades, los vínculos y los arreglos instituidos tomando como fundamento las relaciones que se establecen entre los géneros. La autora afirma que todas las culturas conocidas han regulado la sexualidad humana y que las nuevas formas de subordinación femenina son difíciles de detectar porque se esconden bajo una ilusión liberadora.

Asimismo, Tajer (2009) retoma la definición de Modo de Subjetivación de Bleichmar y distingue entre diversos modos de subjetivación tanto femeninos como masculinos. La autora los designa tradicionales, transicionales e innovadores, cabe destacar que no son cronológicos o sucedáneos, sino que coexisten dentro de un mismo período socio histórico. Se recortan algunas de sus conceptualizaciones pertinentes al desarrollo de esta tesis.

La Pornografía Mainstream como un Régimen Disciplinario

El patriarcado como sistema de organización social en el que el poder es ejercido por los hombres atraviesa todo el entramado social e impacta en las formas de vincularnos, naturalizando prácticas sociales que legitiman relaciones asimétricas de poder entre los géneros, inclusive en los ámbitos que consideramos los más íntimos y personales como el de la sexualidad.

El filósofo y activista queer, Paul B. Preciado relaciona a la pornografía con las estrategias biopolíticas de control sobre los cuerpos y la producción del placer por medio de los aparatos de intensificación de la mirada. A su vez, manifiesta que hay una complicidad entre las técnicas de representación pornográfica, las de normalización del cuerpo, la construcción política tanto de la mirada como del placer y los dispositivos médicos y jurídicos. En este sentido la pornografía es un modo cultural a través del cual se construyen los límites de lo socialmente visible, que delimitan los placeres y las subjetividades sexuales normales y patológicas.

Siguiendo con esta línea de pensamiento en "Multitudes queer" define la Sexopolítica como:

“Una de las formas dominantes de la acción biopolítica en el capitalismo contemporáneo. Con ella el sexo (los órganos llamados «sexuales», las prácticas sexuales y también los códigos de la masculinidad y de la feminidad, las identidades sexuales normales y desviadas) forma parte de los cálculos del poder, haciendo de los discursos sobre el sexo y de las tecnologías de normalización de las identidades sexuales un agente de control sobre la vida.” (Preciado P. B., 2010, p.1).

Por su parte Teresa de Lauretis en "La tecnología del género" plantea que el género, entendido como una representación o autorrepresentación, es una construcción sociopolítica-cultural que tiene implicancias concretas tanto a nivel social como subjetivo. El género es producto de los discursos institucionalizados, de diversas

tecnologías de género (entre las que destaca la producción cinematográfica, la cual es relevante para esta investigación), epistemologías (teorías) y de las prácticas cotidianas que tienen la eficacia de controlar las significaciones sociales al producir, promover e implantar representaciones de género que asignan significado en tanto identidad, valoración, prestigio, ubicación y jerarquización social. En concordancia con esta conceptualización, se podría plantear que la pornografía hegemónica en tanto producción cinematográfica que impone ciertas representaciones sociales puede ser entendida como una tecnología de género.

Por otro lado, Michela Marzano sostiene que las imágenes pornográficas tienen la particularidad de ser representaciones que son a la vez construidas y reales, ficticias y realistas. La imagen pornográfica es ficción porque los actores interpretan roles y realizan posiciones sexuales determinadas por un director. Pero, a la vez es real ya que el acto sexual efectivamente acontece, no es simulado. Se busca demostrar que la penetración y el placer de los actores es real, siendo una prueba fehaciente la eyaculación masculina.

Por tal motivo, la autora sostiene que estas producciones tienen un estatuto paradójico ya que pretenden describir la sexualidad, aunque la representan según su propia voluntad. Si bien, pretenden alzar la libertad individual en materia sexual al mismo tiempo la aplastan con la imposición de representaciones que “imaginan” en lugar de los espectadores. Por su parte Preciado afirma que: “La relación entre sexualidad y pornografía no es del orden de la representación, sino de la producción.” (2015)

De acuerdo a estos planteos, se podría agregar que el porno mainstream, entendido como una narrativa hegemónica y ficcional, no representa a la sexualidad, sino que la construye según los intereses de la masculinidad hegemónica. Al ser naturalizada influye en las subjetividades sexuadas ya que normativiza cómo deberíamos vivir el erotismo para encajar en los parámetros socialmente aceptados. En este sentido, los mandatos promovidos por el mainstream se encarnan en las prácticas cotidianas de los individuos y terminan adquiriendo una realidad fáctica.

En cuanto a las características de esta industria tal como sostiene Preciado, las películas pornográficas convencionales, desde el punto de vista de la producción estética, están dirigidas por hombres, para un consumo masculino y para la obtención de placer especular. Por este motivo, cultural e históricamente, las mujeres han sido distanciadas de las técnicas masturbatorias audiovisuales. (2008).

De acuerdo con este planteo se podría afirmar que el uso del plano P.O.V (personal point of view o toma subjetiva) presente en la industria, desde la visión masculina del sexo ubica al observador en la posición del actor por lo que se promueve una identificación del público con el portador del pene.

En tal sentido, el autor sostiene que las mujeres heterosexuales son una minoría político-visual, puesto que la feminidad como imagen se ha construido a partir de la mirada heteronormativa. Podría plantearse que más allá de que el público objetivo de esta industria es la masculinidad hegemónica, resulta significativo destacar que a pesar de que las mujeres tradicionales no sean consumidoras asiduas de estas producciones (debido a que el despliegue libidinal de las pulsiones eróticas no forma parte de las representaciones por las cuales se valoran a sí mismas y son valoradas socialmente), el porno hegemónico influye en las representaciones sociales sobre la sexualidad tanto masculina como femenina, ya que normatiza las prácticas, los roles y las expectativas de cada género con respecto al otro.

Para profundizar esta indagación, se analizará la vinculación del porno mainstream con los Modos de Subjetivación planteados por Débora Tajer. El modelo de subjetivación tradicional implica una división asimétrica de roles y poderes entre varones y mujeres. Se caracteriza por la dominación y privilegios para los varones que genera sometimiento en las mujeres.

Siguiendo esta teoría, el modo de subjetivación tradicional masculino está ligado a la construcción de una subjetividad para el dominio y el ejercicio del poder. En el plano afectivo esta asimetría de poder se relaciona con un doble estándar moral para varones y mujeres, ya que los varones pueden estructurar la sexualidad en un campo más amplio que las mujeres tradicionales. Presentan una disociación entre

erotismo y ternura, por lo que diferencian “las mujeres buenas” para casarse de “las mujeres malas” para el disfrute sexual.

En concordancia, la pornografía mainstream al estar dirigida por y para hombres subjetivados según el modelo tradicional, presenta una ausencia de afectividad, la representación de la sexualidad se reduce a una sucesión de escenas coitales explícitas en las que prevalecen los primeros planos genitales, donde no hay lugar para la emotividad por lo que se trasmite una visión mecánica del sexo.

Siguiendo a Débora Tajer la sexualidad genital tradicional masculina se presenta acompañada con una degradación del objeto erótico con despliegue sin censura de pulsiones parciales y con fantasías de dominio irrestricto en la escena sexual. Además, se caracteriza por una falta de expectativa de que sus parejas obtengan un goce sexual ya que las consideran meras receptoras del erotismo masculino.

Como complemento a la imposición del dominio masculino, Ana María Fernández afirma que “La mujer” es una ilusión ya que es una construcción sostenida por los mitos y discursos sociales. En este orden de ideas, uno de los mitos que dan cuenta de las características que se le atribuyen a la “naturaleza femenina” es el de la pasividad erótica, que postula que la pasividad sexual es inherente a la feminidad. Este mito, históricamente construido, es el soporte-garante de una virilidad activa, es decir del hombre posicionado como el único protagonista y sujeto del deseo. Además, forma parte de los dispositivos del sostén de la familia nuclear monogámica, ya que promueve la fidelidad de la mujer al fomentar que estructuren la imagen de sí mismas como un “ser de otro”, es decir ser de un hombre que les proporciona placer.

En este orden de ideas, Débora Tajer afirma que las mujeres subjetivadas según el modelo tradicional, en concordancia con el mandato de ser una “buena mujer” digna del matrimonio, asimilan la sexualidad con el enamoramiento, por lo que no deben expresar abiertamente el deseo sexual, sino que deben convocar pasivamente la expresión del deseo masculino sobre ellas, por tal motivo el deseo sexual femenino no se expresa de manera directa y activa sino indirecta, pasivizada y reprimida.

Es importante subrayar que el mito de la pasividad erótica femenina se enlaza con la representación social de que los hombres “fisiológicamente” tienen más necesidades sexuales que las mujeres. Esto naturaliza situaciones de violencia ya que trae aparejado que frente a una negativa, algunos hombres se sientan con el derecho a imponer su voluntad ya sea por medio de la agresión física o de la manipulación emocional.

Como contrapartida, la conjugación de estos mitos con el mito del amor romántico, fomenta que algunas mujeres se sientan obligadas a “cumplir” por lo que tengan relaciones sexuales sin desearlo. Esto no sólo genera una enajenación y un distanciamiento del propio cuerpo, sino que además produce vivencias traumáticas que distancian aún más a la mujer de su sexualidad.

Articulando estas conceptualizaciones con la pornografía hegemónica, la asimetría de poder se manifiesta en la imposición de un guión sexual heteropatriarcal, coitocentrista y estandarizado en la que se representan insistentemente los mismos estereotipos, prácticas y roles de género. Cabe destacar que el porno mainstream jerarquiza el placer y el orgasmo masculino por sobre el femenino ya que todas las películas concluyen con la eyaculación masculina, siempre visible para el espectador, mientras que el placer femenino es invisibilizado y relegado.

En estas producciones el hombre tiene un rol activo, es un sujeto de deseo en pleno derecho, que busca alcanzar su propio placer, mientras que la mujer tiene un rol pasivizado y es reducida a un objeto al servicio de la satisfacción masculina. Es más, una partenaire que una protagonista de su propio placer.

En concordancia con el coitocentrismo imperante en el sistema heteropatriarcal, la pornografía hegemónica pondera la penetración como el fin último del encuentro sexual, que si bien puede involucrar la estimulación interna del clítoris no siempre la produce. Por lo que quedan invisibilizadas o relegadas a un segundo plano otras prácticas sexuales de relevancia para la consecución del placer femenino.

Siguiendo a Ana María Fernández, el hecho de que muchas mujeres ceden su sensibilidad - y con ella su significación - a la vagina, es algo que debería

plantearse en tanto efecto de la violencia simbólica sobre el erotismo de tales mujeres.

“La cultura musulmana, ante la amenaza de autonomía erótica de sus mujeres, instituye prácticas rituales de mutilación clitorídea. La cultura occidental obtiene similares efectos a través de estrategias y dispositivos que no por simbólicos son menos violentos.” (Fernández A. M., 1993, p. 99).

Para Fernández este es un ejemplo de la eficacia de la violencia simbólica, entendida como una apropiación de sentido. Es decir que una significación imaginaria colectiva actúa como un organizador de sentido y genera, al igual que la amputación musulmana, que muchas mujeres occidentales actúen, piensen y sientan como si no tuvieran clítoris. La clitorectomía simbólica, es decir la ignorancia por parte muchas mujeres de la excitabilidad del clítoris, de cómo estimularla, la inhibición y/o el desconocimiento de la masturbación, y de la posibilidad de tener orgasmos múltiples es una de las claves que sustentan la pasividad erótica femenina.

En este orden de ideas, la invisibilización del clítoris y la imposición de la penetración como “la verdadera naturaleza de la sexualidad” por medio de la pornografía hegemónica, puede entenderse como violencia simbólica ya que implica una apropiación de la independencia y de la potencialidad erótica de las mujeres como grupo social, debido a que fomenta la concepción de que la mujer depende del hombre para alcanzar el orgasmo, lo que a nivel psíquico no sólo la ubica en un lugar de subordinación, sino que también dificulta la autogestión y apropiación del placer.

Siguiendo lo expuesto, puede afirmarse que culturalmente en algunos sectores sociales conservadores, la mujer no tiene el mismo derecho de vivir la sexualidad libremente como el hombre, ya que por la imposición del guión sexual

coitocentrismo, el mandato de ser una mujer digna del matrimonio, la doble moral sexual imperante en el modo de subjetivación tradicional y por el mito de la pasividad erótica femenina, la mujer queda sujeta por una paradoja que restringe y puede limitar su accionar.

Por un lado, sí una mujer no disfruta del guión sexual heteropatriarcal es patologizada como frígida, es decir que sólo se cuestiona su capacidad de gozar sin indagar en qué medida las prácticas sexuales impuestas no promueven el orgasmo femenino ya que están centradas mayoritariamente en el placer masculino. Esto se podría vincular con el hecho de que muchas mujeres fingen el orgasmo. Es que por otro lado y precisamente, el porno nos inculca que apenas una mujer es tocada empieza a gemir, lo que no sólo sostiene la virilidad a costa de producir frustración en la mujer, sino que además refuerza el desconocimiento sobre el placer femenino. Desconocimiento que a la vez se refuerza por el mandato de que la mujer tradicional no debe expresar abiertamente sus gustos sexuales, lo que aumenta aún más el desencuentro sexual.

Como contrapartida, si una mujer se aparta de las normas sociales y disfruta libremente de su sexualidad, es igualmente patologizada por los grupos sociales tradicionales como una ninfómana o es categorizada como una mujer sólo apta para el disfrute sexual, como un modo de disciplinamiento por no haberse subordinado al dominio sexual irrestricto masculino.

Otro aspecto a considerar es la representación del cuerpo en la pornografía convencional y los efectos psíquicos que puede producir en los consumidores. En nuestra sociedad, caracterizada por una hipervaloración de la imagen, la estética corporal condiciona, en cierta medida, la valoración social. En esta coyuntura, la pornografía mainstream sólo exhibe cuerpos hegemónicos, lo que invisibiliza las variantes anatómicas e impone un estándar o “modelo dominante” que determina lo normal, lo esperable y lo deseable.

Al igual que sólo se presenta un único estilo de pene, que se destaca por ser grande y viril, sólo se exhibe un modelo de vulva que se caracteriza por verse joven, simétrica y proporcionada. Esta homogeneización, en tanto imposición de una única

representación de los cuerpos, desnaturaliza las variantes anatómicas, lo que a nivel subjetivo puede generar, tanto en hombres como en mujeres baja autoestima, ansiedad e inseguridad que repercuten negativamente a la hora de vincularse con los otros. Por otro lado, se promueven expectativas y exigencias hacía el cuerpo del otro lo que puede desencadenar situaciones de violencia psicológica como el bullying genital.

En concordancia con la imagen del cuerpo que presentan los hombres tradicionales ligada a una máquina de rendimiento, el porno convencional es falocentrista ya que automatiza la erección y el pene es exaltado de manera omnipotente debido a que siempre es exhibido de forma erecta, nunca en estado flácido. Por lo que se invisibiliza la necesidad de un preparativo del órgano para lograr una erección y la existencia del periodo refractario entre cada eyaculación lo cual tergiversa el funcionamiento anatómico. Esto puede promover, en algunos hombres, la autoexigencia de tener que estar siempre listos para demostrar la potencia sexual, lo que puede producir ansiedad de rendimiento.

Asimismo, en el mainstream sólo se exhiben penes cuyo tamaño es superior al de la media de la población, que es de entre 10 a 15 centímetros en erección, por lo que algunos hombres al identificarse en menos pueden tener la falsa creencia de que su pene es diminuto, lo que repercute en un descenso de la autoestima que al conjugarse con la creencia de que sólo es posible satisfacer a la mujer por medio de coito disminuye la autoconfianza para disfrutar un encuentro sexual. Siguiendo estas consideraciones, los efectos psíquicos que puede producir la pornografía hegemónica, pueden repercutir negativamente en la vida sexual de los consumidores, ya que la baja autoestima, la ansiedad y la autoexigencia puede vincularse con la eyaculación precoz y la disfunción eréctil.

Además, los hombres tradicionales presentan distanciamiento de su cuerpo, lo que genera dificultades para el autocuidado y el cuidado de los otros. La representación de la virilidad está ligada a asumir riesgos físicos, lo que promueve conductas de riesgo y exceso. En esta línea de pensamiento, se podría pensar que la ausencia del uso de preservativo en la pornografía hegemónica, que podría ocasionar la

transmisión de Infecciones de transmisión sexual o de embarazos no deseados, se vincula con este modo de subjetivación masculina.

Por su parte, la representación del cuerpo que tiene la mujer según el modo de subjetivación tradicional está ligado a los ideales de belleza y juventud. El cuidado del cuerpo está relacionado con ser elegida por un hombre. Las mujeres tradicionales carecen de apropiación del mismo ya que es más un instrumento para gustar al otro que para el disfrute personal, lo que tiene como efecto dificultades en el autocuidado al no poder priorizarse.

En cuanto a la genitalidad femenina, debido a la imposición de un estereotipo de vulva hegemónica, la dictadura de la estética llegó a lo más íntimo de nuestra corporalidad, la imagen corporal se ha transformado en un objeto más de consumo y el modelo médico hegemónico medicaliza las variantes anatómicas, disciplina nuestros cuerpos, pretendiendo patologizar la normalidad para obtener un rédito económico. De esta forma crecen cada vez más las técnicas de cirugías estéticas vulvo-vaginal y las mujeres que solicitan esas intervenciones por no responder a ese ideal impuesto. Entre los procedimientos correctivos se destacan la labioplastia, el blanqueamiento vulvar y anal, el rejuvenecimiento vaginal, la liposucción del monte de venus, etc.

Propuestas Contrahegemónicas

En este apartado se abordarán dos propuestas alternativas a la pornografía mainstream: el Posporno y el Porno-feminista.

El Posporno es una corriente artística y política que surgió a finales de los 80. Comprende un conjunto de obras performativas y audiovisuales cuyo objetivo no es la excitación sexual del espectador, ni generar una ganancia económica.

Este movimiento implica un posicionamiento político que cuestiona a la pornografía convencional como un dispositivo privilegiado de construcción de la sexualidad, que al contrario de renunciar a la representación de la misma, la entienden como un espacio subversivo de disputa de poder y de activismo por medio de la producción de representaciones disidentes y contrahegemónicas.

Una de sus precursoras es Annie Sprinkle quién es una trabajadora sexual que a partir de su experiencia como actriz porno comercial y al considerar que la industria está signada por el sexismo, comenzó a dirigir sus propias películas y organizar performances. Por lo que devino en activista pro-sexo, sexóloga certificada, artista performática, artista visual y productora de cine.

Otro de sus representantes es Paul B. Preciado, quien sostiene la pornografía hegemónica es una tecnología que produce y controla las identidades sexuadas, por lo que el eje central del análisis es quién tiene el acceso y por lo tanto el control de la sala de edición donde se produce la sexualidad.

De acuerdo con este planteo de Preciado, puede sostenerse que la sexualidad no se restringe a lo biológico, sino que está reglamentada por varios dispositivos sociales de disciplinamiento que regulan los cuerpos por medio de la producción del deseo, lo que le otorga un carácter de construcción socio-histórica y política.

Entre esos dispositivos se destaca la pornografía mainstream, que lejos de tener un carácter objetivo, es decir de exponer una serie de verdades sobre la sexualidad, exhibe un conjunto de convenciones creadas, sostenidas e impuestas por la

masculinidad hegemónica, entendida como el grupo socialmente dominante, en torno a sus propios intereses. Estas representaciones ficcionales al naturalizarse toman el carácter de mandatos sociales que establecen cómo deberíamos vivir el erotismo para encajar en los cánones sociales, por lo que se encarnan en las prácticas cotidianas de los individuos y paradójicamente terminan adquiriendo la realidad fáctica que pretendían representar.

De esta forma el poder no sólo es sostenido mediante el ejercicio de la violencia física, sino que también tiene eficacia a través de la generación de consensos, por medio de la cultura, las representaciones y los discursos que se instituyen para legitimar las desigualdades de género históricamente construidas.

Siguiendo este hilo argumental, el Posporno es la rebelión en la sala de edición donde se inventa la sexualidad ya que comprende el conjunto de producciones surgidas a partir del activismo por el empoderamiento político y la visibilidad de las minorías sexuales históricamente excluidas, que reclaman su participación y auto representación en los dispositivos audiovisuales de producción de la sexualidad.

En palabras del Preciado:

"El movimiento posporno es el proceso de devenir sujeto de aquellos cuerpos que hasta ahora sólo habían podido ser objetos abyectos de la representación pornográfica: las mujeres, las minorías sexuales, los cuerpos no-blancos, los transexuales, intersexuales y transgénero, los cuerpos deformes o discapacitados. "(Preciado P. B., 2015).

Por otro lado, siguiendo al psicoanalista Carlos Barzani, el Posporno promueve la desgenitalización del placer, ya que fomenta la visibilización de prácticas que no se restringen a la genitalidad como la única vía posible de acceso al placer sexual. En

tal sentido se experimenta con diversas formas de placer a partir de objetos o partes del cuerpo en situaciones no convencionales que son generalmente invisibilizadas.

Considerando lo expuesto, el Posporno es una propuesta contrahegemónica que crítica la construcción e imposición de una única forma de sexualidad, de determinadas identidades y de corporalidades a partir de la monopolización de los dispositivos audiovisuales por parte de los grupos sociales dominantes.

Por lo tanto, puede sostenerse que este movimiento político implica una democratización de la representación y de la consiguiente definición de la sexualidad, establecida como unívoca e invariable por medio de la pornografía hegemónica, puesto que se corre de una visión estandarizada, diversifica los sujetos enunciadores y genera una mayor visibilidad de prácticas e identidades disidentes.

Como ya se mencionó la otra contrapropuesta a la pornografía mainstream elegida para la realización de esta tesis es el Porno feminista.

Erika Hallqvist, más conocida por su nombre artístico Erika Lust, es una politóloga sueca especializada en Derechos Humanos y Feminismo, es directora, guionista y productora independiente de cine erótico, pionera del Porno-feminista.

Luego de desempeñarse en roles de producción, dentro de la industria hegemónica, en 2005 fundó su propia productora audiovisual llamada Lust Films. Actualmente dirige cuatro plataformas digitales: XConfessions, Lust Cinema, Else Cinema, The Store by Erik a Lust. Estas plataformas son pagas por lo que a diferencia del mainstream no son accesibles para todos.

XConfessions es un proyecto de cine erótico creado colectivamente lanzado en 2013. Lo que distingue a esta plataforma es que los usuarios envían fantasías o confesiones eróticas de manera anónima, las cuales pueden ser seleccionadas para la realización de un cortometraje. Como recompensa el usuario cuya historia fue seleccionada, además de poder verla representada, accede gratis a un pase anual al sitio. Esta estrategia de marketing promueve la fidelización de los clientes y a la

vez brinda a la empresa una fuente gratuita de nuevos contenidos e información sobre las preferencias de los usuarios.

Lust Cinema es un servicio de streaming lanzado en 2019 por medio del cual se puede acceder a películas y series eróticas dirigidas por Erika u otros directores seleccionados por la productora.

Else Cinema, es otra plataforma que ofrece películas destinadas para aquellos que no se sienten cómodos con la pornografía tan explícita, pero que no renuncian a sus fantasías eróticas. Las historias se focalizan en los sentimientos y la sensualidad.

The Store by Erika Lust, lanzada en 2022, es una tienda virtual para adquirir películas individuales o colecciones, ya sea de Erika Lust o de directores seleccionados. A diferencia de las otras webs mencionadas no requiere suscripción mensual o anual.

Un aspecto importante que diferencia Lust Films de otras productoras audiovisuales de cine erótico son los principios éticos que sostiene, entre ellos la representación de la mujer como un sujeto activo en el encuentro sexual. El respeto por la diversidad y su representación de una forma equitativa.

Asimismo, todas las personas involucradas en la realización de las películas reciben una remuneración justa por su trabajo. Además, la productora genera condiciones de trabajo seguras, en materia sanitaria y legal. Cada intérprete debe presentar exámenes actualizados (de menos de 15 días) que certifiquen la ausencia de infecciones de transmisión sexual y pueden elegir libremente el método de protección que utilizaran. Siguiendo estos estándares los actores pueden negarse a filmar una escena si su compañero no presentó en el rodaje los exámenes correspondientes.

En cuanto a los recaudos legales, se acredita la mayoría de edad de los actores por medio del DNI o del pasaporte. Además, cada práctica sexual es consensuada con los intérpretes antes de ir al set de filmación.

Como parte de la política de transparencia del proceso de producción, la productora Erika Films brinda a los usuarios información sobre los actores y los directores en sus plataformas y en los créditos de las películas, también publica entrevistas e imágenes del backstage.

Cabe destacar, que la productora realiza acciones de responsabilidad social empresaria como el proyecto sin fines de lucro, The Porn Conversation, que aborda la problemática del impacto de la industria en niños y adolescentes ya generalmente se accede a la pornografía online prematuramente a los nueve años, cuando el aparato psíquico está en formación por lo que aún no hay recursos disponibles para procesar dichos contenidos. Esta iniciativa ofrece guías y videos educativos para padres y educadores elaborados por sexólogas, destinadas a brindar herramientas para hablar sobre sexualidad y pornografía con los más chicos.

Lust también escribió varios libros. En “Porno para mujeres.” (2008) sostiene que durante décadas los hombres heterosexuales han tenido el monopolio de la industria y de la consiguiente definición de la pornografía a partir de sus propias fantasías y deseos ya que las películas hegemónicas están producidas por hombres y destinadas para el público masculino por lo que sólo representa la sexualidad masculina.

Dirigiéndose a los directores del porno mainstream afirma:

“Vuestros filmes son masculinos. Lo que ocurre es que lo masculino es el estándar universal en este mundo donde vivimos, por eso no entendéis que hace falta otra perspectiva. Consideráis vuestro deseo y vuestro placer como el general para todos los seres humanos de este planeta.”

(Lust, E. 2008 pp. 18).

Tal como plantea Lust estos films son todos idénticos ya que la industria está dominada por una única tipología de hombres, los cuales son hombres blancos

heterosexuales, de mediana edad, entre los que no hay diversidad racial, de género, sociocultural o intelectual, por lo que es lógico que siendo un grupo tan homogéneo las producciones también lo sean.

Este planteo de Lust se puede relacionar con la conceptualización de Ana María Fernández sobre dimensión epistémica del tratamiento de las diferencias de género a partir del a priori de lo mismo, según la cual el antropocentrismo sostiene la ecuación simbólica Hombre=hombre que homologa lo genérico humano con lo propio de la masculinidad hegemónica, ya que lo mismo al no poder pensarse nunca como lo otro se transforma en lo único. Desde esta lógica la sexualidad masculina se establece como el estándar universal, mientras que lo diferente considerado como inferior, es invisibilizado o reducido a un complemento.

Por otro lado, podría pensarse que a pesar de que según Erika el porno feminista está destinado para el público femenino, a diferencia de la pornografía convencional en la que excluye a las mujeres ya que se las ubica en un rol pasivo y se invisibiliza el placer femenino, este tipo de representaciones puede ser consumida también por los hombres ya que no busca invertir la relación sujeto-objeto cosificando al género masculino sino exhibir relaciones más equitativas en las que la mujer tenga también un rol activo, jerarquizando el placer femenino a la par del masculino.

La cineasta afirma que las mujeres deben aprender a disfrutar del sexo libremente y a reivindicar el derecho al placer sexual, para lo cual es preciso deconstruir los mandatos moralistas por los que sólo los hombres pueden disfrutar de la sexualidad y de la pornografía, por lo cual se reivindica la inclusión de la perspectiva femenina en la pornografía.

Lust sostiene que el cine hecho por y para mujeres trata sobre intimidad y relaciones; el de los hombres de penetraciones y eyaculaciones.

Estas declaraciones generaron opiniones diversas:

- María Llopis, es una Licenciada en Bellas Artes y Máster en Animación Audiovisual. Es una referente del Posporno que se define como una enemiga de Erika Lust, ya que desde su punto de vista tienen concepciones antagónicas sobre el porno. Esta diferenciación se basa en que en contraposición a Llopis, Lust defiende la necesidad de un producto pornográfico propio para las mujeres ya que según afirma las mujeres tienen necesidades específicas ligadas a la dulzura, el romanticismo y la existencia de una trama argumental.

Por su parte Llopis, refiere que no es posible un porno para mujeres debido a que como colectivo las mujeres no tienen una sexualidad estandarizada. María sostiene que no necesariamente a una mujer por el simple hecho de serlo tiene qué sólo excitarse al ver escenas eróticas suaves, dentro de historias con argumento y los juegos preliminares. Hay muchas mujeres que hacen hardcore (porno duro) y que hay muchas otras disfrutan de consumirlo. En relación con lo enunciado parte de las luchas del posporno es la reivindicación del placer en todas sus formas posibles.

Por tal motivo, afirma que el concepto de porno feminista es sólo un concepto marketinero inventado por la industria para generar polémica, ya que al igual que la pornografía hegemónica presenta una postura sexista al reproducir estereotipos de género.

- Coincidentemente, Carlos Barzani sostiene:
“Podríamos preguntarle a Lust: ¿Porno para cuáles mujeres? ¿Hay un gusto femenino o se trata de una estandarización que invisibiliza el gusto de otras mujeres?... Lo que a algunas personas puede resultarles romántico y placentero a otras puede aburrirles. Ahora bien, ¿Quién puede arrogarse el papel de juzgar qué calienta y qué no calienta; qué es placentero y qué es desagradable?” (Barzani, C. A. 2015. p.86)

Más allá de esta polémica en torno a la designación de Porno Feminista y la supuesta especificidad de una tipología de pornografía enfocada en las mujeres, tanto Lust Cinema como Xconfessions cuentan con diversidad de producciones destinados a diferentes tipos de público, ya que a pesar de que predominan los productos bastante estandarizados, se puede ver una diversidad de prácticas sexuales, de identidades de género y corporalidades diversas. Por otro lado, estas producciones se destacan por tener gran calidad estética que no reduce a la sexualidad a un procedimiento mecánico, ya que las películas no se restringen a ser una mera secuencia de primerísimos primeros planos de genitales.

Retomando la conceptualización de Débora Tajer sobre los Modos de Subjetivación y relacionándola con las propuestas contrahegemónicas seleccionadas, si bien son concepciones diferentes en cuanto a los fines y los modos de circulación, puede sostenerse que ambas contrapropuestas responden al modo innovador de subjetivación femenina. Ya que, tanto directoras, intérpretes y consumidoras, conscientemente o no, cuestionan la hegemonía masculina en la imposición de una definición androcéntrica la sexualidad, del deseo y las identidades mediante la pornografía hegemónica como uno de los dispositivos audiovisuales que a fuerza de repetición construyen realidades.

Lejos de abdicar a la representación y a la consiguiente construcción de la sexualidad, estas corrientes se posicionan como agentes sociales del cambio, que proclaman (cada uno con su estilo) la reivindicación como sujetos de deseo, la apropiación del cuerpo y del deseo por parte de los colectivos subordinados.

Por otro lado, en relación al modo de subjetivación innovador masculino, ambas propuestas, a partir de la lógica de la democratización de las relaciones entre los géneros, exhiben y promueven un mayor grado de autocuidado, del cuidado del otro y fomentan la búsqueda del placer sexual de todas las personas que comparten el acto sexual sin que haya una jerarquización entre los géneros.

Conclusiones

Durante el desarrollo de esta tesis, apoyada en los fundamentos teóricos de diversos autores pertenecientes a la Perspectiva de Género y el campo de la subjetividad, se pudo corroborar la hipótesis de que la pornografía hegemónica sostiene y reproduce el sistema patriarcal ya que impacta en la construcción de las subjetividades sexuadas y en la legitimación de relaciones asimétricas de poder entre los géneros por medio de la imposición de un guión sexual coitocentrista que jerarquiza el placer sexual masculino por sobre el femenino ya que difunde estereotipos y roles de género, normaliza los cuerpos, el deseo y las prácticas sexuales.

Aun así, al contrario de los planteos de las feministas pro-censura, no es lícito sancionar el consumo de pornografía en el ámbito privado, entendida como la exhibición consentida de prácticas sexuales consensuadas entre adultos ya que atenta contra las libertades individuales. Como ya se mencionó, no existe un único tipo de representación pornográfica, ni un modo unívoco de vivir la sexualidad, por lo que es preciso visibilizar las diversas propuestas contrahegemónicas que democratizan la representación y la consiguiente definición del deseo y de la sexualidad.

En esta línea de pensamiento, en pos de una liberación sexual de los mandatos sociales impuestos, más que censura el consumo de toda la pornografía desconociendo sus diferencias, adoptando una postura reduccionista y moralista que censura las singularidades de los sujetos, sería más productivo visibilizar que el porno hegemónico es sólo una representación ficcional de la sexualidad entre muchas otras posibles y que como toda narrativa cinematográfica tiene implícito un posicionamiento, ya que es un recorte intencional de la realidad.

De lo mencionado se deduce que es preciso elucidar el trasfondo de significaciones transmitidas por el porno hegemónico para desnaturalizarlo y visibilizar su artificiosidad, como así también difundir las diferentes contrapropuestas para que se fomente una actitud crítica del espectador que permita elegir libremente qué tipo de representaciones consumir.

Por todo lo expuesto el título elegido para esta tesis: Por(no) Gozar: la apropiación de nuestro placer hace referencia a la ambivalencia, juega con la multiplicidad de sentido de las palabras. Connota que no hay una relación unívoca entre la subjetividad y la pornografía ya que mientras que, para algunas personas, el porno puede resultar aplastante de la subjetividad ya que impone prácticas que a modo de mandatos pueden obstruir el deseo y la apropiación del propio placer, para otras personas, la pornografía puede ser entendida como una manera de explorar, una vía de acceso para expandir y apropiarse creativamente de la propia sexualidad.

Para concluir, podría plantearse que frente a las características diferenciales de la sexualidad femenina, en cuanto a la necesidad de un mayor tiempo de estimulación para alcanzar el orgasmo y la inexistencia de un periodo refractario, que conlleva la posibilidad de ser multiorgásmica, el mito de la pasividad erótica junto con los mandatos patriarcales transmitidos por la pornografía hegemónica obturan la potencialidad, la independencia y el empoderamiento sexual femenino a la vez que sostienen la virilidad activa.

Por todo lo expuesto, podría afirmarse que disfrutar libremente de la sexualidad siendo una mujer en el régimen patriarcal, pudiendo ubicarse como un par del partener y consensuar libremente de qué forma deseamos compartir un encuentro con un otro, es un acto de insurrección ante la subordinación impuesta socialmente, por lo que puede sostenerse que orgasmear es político, se trata de ser sujetas de nuestra propia sexualidad, sin quedar sujetadas a una sexualidad artificialmente impuesta.

Bibliografía

- Barzani, C. A. (2015). Pospornografía: ¿disidencia sexual o pornografía cool?. En Actualidad de Erotismo y Pornografía. Compilado por Carlos Alberto Barzani. Editorial Topía
- De Lauretis, T. (1996). La tecnología del género (traducción de Ana María Bach y Margarita Roulet, tomado de Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction, London Macmillan Press, 1989, pp. 1-30), en revista Mora No 2, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- del Barrio-Álvarez, E., & Garrosa, E. (2015). ¿Educando en igualdad? Análisis de la triada pornografía-discriminación-violencia. Feminidad y masculinidad en la pornografía convencional. Journal of Feminist, Gender and Women Studies, (1). Recuperado de: revistas.uam.es/revIUEM/article/view/409
- Fernández A. M. (2013). El orden sexual moderno: ¿la diferencia desquiciada? En Fernández A.M., Siqueira Peres W. (Comp.) La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales (pp. 17- 26) Buenos Aires. Argentina. Biblos.
- Fernández, A. M. (2012) El orden sexual moderno y las diversidades sexuales. Revista Actualidad Psicológica. Buenos Aires, Argentina.
- Fernández, A. M. (1993). La Mujer de la Ilusión. Buenos Aires. Argentina. Paidós.
- Frederick, DA, John, HKS, García, JR *et al.* Diferencias en la frecuencia del orgasmo entre hombres y mujeres homosexuales, lesbianas, bisexuales y heterosexuales en una muestra nacional de EE. UU. *Arch Sex Behav* 47, 273–288 (2018).

Hernández Sampieri, R. (2003) Metodología de la investigación. México. Interamericana Editores S.A.

Llopis, M. (2010). El Posporno era eso. España. Editorial Melusina, S.L.

Lust, E. Kit de prensa. Recuperado de:

https://erikalust.com/Erika_Lust_Press_Kit_2021.pdf

Lust, E. (2008). Porno para mujeres. Barcelona. Editorial Melusina, S.L

Marzano, M. (2015). Las paradojas de la pornografía contemporánea, entre libertad, goce y estereotipos de sumisión. En Actualidad de Erotismo y Pornografía. Compilado por Carlos Alberto Barzani. Editorial Topía

Meler, I. (2015). Huellas eróticas de la subordinación. En Actualidad de Erotismo y Pornografía. Compilado por Carlos Alberto Barzani. Editorial Topía

Moreno Morillas, E. (2017) Educando desde la pornografía: heteropatriarcado, mainstream e internet. Tesis de Máster. Universidad de Oviedo.

Recuperado de:

digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/42827/6/TFM_Moreno%20Morillas.pdf

PornHub Insights. (2019). Resumen del año 2019. Recuperado de: www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review

PornHub Insights. (2020). Coronavirus, actualización de tráfico, 18 de junio.

Recuperado de: www.pornhub.com/insights/coronavirus-update-june-18

Preciado, P. B. (2015). Activismo posporno. En Diario el Mundo. Recuperado de <https://www.elmundo.es/cultura/2015/04/18/552e788222601da62d8b458c.html>

Preciado, P. B. (2010). Multitudes Queer: notas de una política para “los normales”.
Revista Topía. En www.topia.com.ar

Preciado, P. B. (2008). Museo, basura urbana y pornografía en Zehar: revista de
Arteleku, Bilbao.

Preciado, P. B. (16 de mayo de 2015). Posporno: excitación disidente queer. *Parole
de queer*. Recuperado de:

[https://web.archive.org/web/20150516040933/http://paroledequeer.blogspot.com.es/
2014/01/entrevista-con-beatriz-preciado.html](https://web.archive.org/web/20150516040933/http://paroledequeer.blogspot.com.es/2014/01/entrevista-con-beatriz-preciado.html)

Tajer, D. (2009). Modos de subjetivación: modos de vivir, de enfermar y de morir. En
Heridos Corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres (pp. 47 –
68). Buenos Aires, Argentina. Paidós.